

AVISO DE SINIESTRO - DAÑOS MATERIALES VEHÍCULOS

Fecha reclamación: _____

INFORMACION DEL ACCIDENTE:Lugar ocurrencia _____ Ciudad _____
Fecha ocurrencia _____ Hora ocurrencia _____**INFORMACION DEL ASEGURADO:**Propietario VH _____ No. Identificación _____
Conductor VH _____ No. Identificación _____
Placas VH _____ Marca y Tipo VH _____ Modelo _____
Dirección Propietario VH _____ Ciudad _____
Teléfono fijo _____ Celular _____
Correo electrónico _____**INFORMACION DEL TERCERO AFECTADO (Si Aplica):**Propietario VH _____ No. Identificación _____
Conductor VH _____ No. identificación _____
Placas VH _____ Marca y Tipo VH _____ Modelo _____
Su vehículo tiene contratado seguro todo riesgo: SI ____ NO ____
En caso de tener, con cual compañía está asegurado? _____
Dirección Propietario VH _____ Ciudad _____
Teléfono fijo _____ Celular _____
Correo electrónico _____

¿Se levantó informe de tránsito? SI ____ NO ____

Relato breve de los hechos: _____

Daños de los vehículos (En General):

1. VEHICULOASEGURADO:

2. VEHICULO TERCERO AFECTADO:

Firma Conductor/Propietario
VH Asegurado Seguros Mundial_____
Firma Conductor/Propietario
VH Tercero Afectado**Líneas de Atención al Cliente:** **Bogotá:** 327 4712 / 327 4713
Nacional: 01 8000 111 935 **Portal Web**
www.segurosmondial.com.co   **Seguros Mundial**

Al presentar la reclamación, el beneficiario deberá acreditar la ocurrencia del siniestro de conformidad con el Artículo 1077 del Código de Comercio, mediante la utilización de todos los medios probatorios legalmente establecidos en la ley colombiana para el efecto, podrán presentar en especial los siguientes documentos:

Documentos por parte del Asegurado de Seguros Mundial

- Diligenciamiento de aviso de siniestro conforme a formato adjunto, por parte del conductor, autorizado y/o asegurado, donde se detallen las circunstancias de ocurrencia del siniestro.
- Copia Licencia de Tránsito (tarjeta de propiedad) del vehículo asegurado.
- Copia del documento de identificación del propietario del vehículo asegurado. En caso de tratarse de un Leasing, debe adjuntar el contrato donde se encuentra la información del locatario.
- Carta de autorización si la persona que conducía el vehículo para el momento del siniestro, es diferente al asegurado. En caso que el propietario sea una persona jurídica, adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días calendario. La carta de autorización debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el responsable del tema de transportes, y adjuntar copia de su documento de identificación.
- Copia del documento de identificación del conductor del vehículo asegurado.
- Copia de la licencia de conducción del conductor del vehículo asegurado.
- Informe de accidente de Tránsito elaborado por la autoridad competente. En caso que no haya asistido la autoridad competente o el abogado de SEGUROS MUNDIAL, bastará con la declaración del siniestro.

Documentos por parte del Tercero Afectado (Si Aplica)

- Formato de solicitud de Indemnización por RCE DBT (Vehículo), o declaración escrita informando la ocurrencia del siniestro, detallando fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia y una breve descripción de los hechos.
- Fotocopia del Documento de Identificación del propietario del vehículo afectado. En caso de encontrarse a nombre de una Empresa, favor adjuntar copia de la cámara de comercio no mayor a 30 días. En caso de ser LEASING, adjuntar copia del contrato de Leasing, donde se relacione al Locatario del mismo.
- Fotocopia del Documento de Identificación y licencia de conducción de la persona que conducía el vehículo afectado en el momento del siniestro
- Tarjeta de propiedad del vehículo afectado.
- Informe de accidente, croquis, carta de invitación a reclamar, fallos de tránsito o actas de conciliación.
- Cotización de la reparación del vehículo, detallando las operaciones de mano de obra y repuestos.
- En el caso en que el vehículo haya sido reparado antes de presentar la solicitud de indemnización, se le exigirá presentar las facturas originales que cumplan los requisitos establecidos por el Estatuto Tributario y se efectuará un peritaje con el fin de realizar el ajuste de los daños y el reconocimiento de los valores pagados.
- Un (1) juego de improntas del vehículo afectado (motor, chasis y serial).
- Fotografías del vehículo afectado (generales y de la zona afectada).

Líneas de Atención al Cliente:



Bogotá: 327 4712 / 327 4713
Nacional: 01 8000 111 935



Portal Web
www.segurosmundial.com.co



Seguros Mundial



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

- Si el vehículo se encuentra asegurado: Certificación original de su Compañía de Seguros de no reclamación, señalando fecha del siniestro y placa. Su expedición no deberá superar diez (10) días hábiles.
- Si el vehículo no se encuentra asegurado, carta formal del propietario del mismo declarando que a la fecha del accidente no tenía contratada póliza que diera cobertura al mismo.

Nota:

La anterior documentación debe ser radicada en su totalidad, en la Calle 33 No. 6B-24 Piso 3, a nombre de SEGUROS MUNDIAL, Subdirección de Siniestros Líneas Personales.

Líneas de Atención al Cliente:

Bogotá: 327 4712 / 327 4713
Nacional: 01 8000 111 935



Portal Web
www.segurosmundial.com.co



Seguros Mundial



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.